



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(03 de Junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_507 del 2020


CODIGO DEL PREDIO: 010101310074903

CONTRIBUYENTES, SANCHEZ TORRES HERNAN-MAURICIO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 9524505

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección C 11 11 14 L 105

RECURSOS: Contra la resolución 2020_507 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

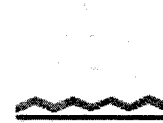
Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 24 DIAS DEL MES DE Julio DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.4
CÓDIGO:
MGT-01-02- F



No. 20201700076261
Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
Des: no:
Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
Anexos: . Folios: 1.

S.G.C.

VERSIÓN: 1

No. 507	Fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	
Contribuyente:	SANCHEZ TORRES HERNAN-MAURICIO
NIT o CC:	9524505
Predio Numero:	010101310074903
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 11 11 14 L 105
DIRECCION DE COBRO	C 11 11 14 L 105

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, SANCHEZ TORRES HERNAN-MAURICIO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9524505 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010101310074903, ubicado en la Dirección C 11 11 14 L 105 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017 5	10,652,000	64,092	51,915	0	0	0	1,262	127,269
2018 5	11,002,000	66,012	48,990	0	0	0	1,320	116,262
2019 5	11,232,000	67,962	24,267	0	0	0	1,360	93,529
2020 5	14,826,000	90,155	2,459	0	0	0	1,743	94,357
TOTALES =>		288,262	127,631	0	0	0	5,705	422,598

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	----------------	------------

Página 2 Resolución No. 507 del 7 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

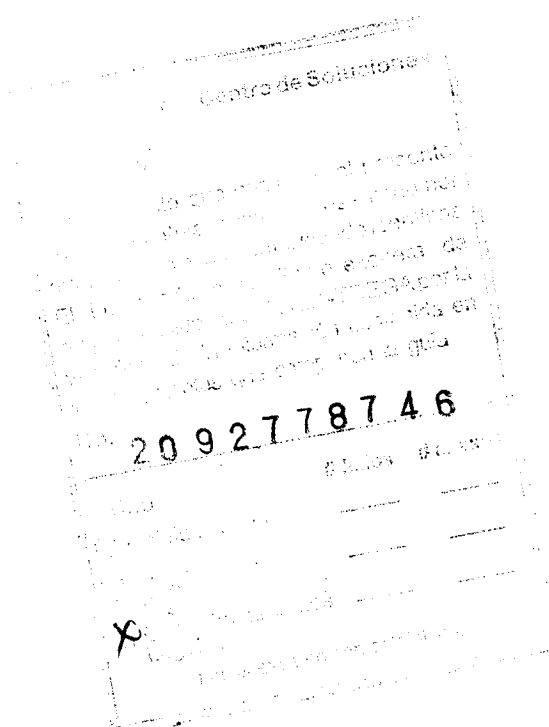
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
 Área de Impuestos

Proyectó: David B.
 Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.





SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CODIGO SER: 0 /

SERVIENTREGA S.A. 860 512 330-3 Principal, Bogotá D.C.
Colombia Avenida Boyacá No 73 A-19, Atención al Usuario
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
2020-09-28
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3					
---	---	---	1	/	/	/	-----
---	---	---	2	/	/	/	-----
---	---	---	3	/	/	/	-----
---	---	---	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			-----	
---	---	---	/	/	/	-----	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2064174984

FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 28 / 12 / 2020 14

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2064174984

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
	SOGAMOSO			
	BOYACA		CREDITO	
	NORMAL		TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702C40			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				



Dice Contener: 2092778746
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entregó:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL
Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 2000. MANTIC. JECTIC No. 776 de Sept. 2010.

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL		1572861		
			NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2092778746	Fecha de Envío	14	12	2020

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	SANCHEZ TORRES HERNANMAURICIO C 11 11 14 L 105			
	Dirección	C 11 11 14 L 105	Teléfono	7702040	


Información de Devolución del Documento				
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:				
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ				

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	12	2020

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno						
Nombre Líder: EDGAR ALVAREZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia			 2064174984	
		Día	Mes	Año		
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	28	12	2020	14	50
Número de Guía Logística de Reversa						

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.